



LICENCIA MUNICIPAL DE CONSTRUCCIÓN

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MONTERREY, N. L.



DELEGACION PONIENTE

No. Recibo: 2015
No. de Expediente: CH-000336-15

PROPIETARIO DEL INMUEBLE

Nombre: ROBERTA VILLARREAL PEÑA

Rep. Legal: =====

TITULAR DE LA LICENCIA

Nombre: ROBERTA VILLARREAL PEÑA

Rep. Legal: =====

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Nombre: ARQ. ALEIDA MARIA FONSECA DE LOS SANTOS

Dirección: PRIV. HERCULES No. 815, RESID. MINERVA Ced. Prof. 4210944

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 317, 318, 319, 320, 331 y 332 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, Capitulo Tercero de las Disposiciones Regulatorias de Obra, Artículos 8.9, 10.31, 12, Fracción I y la VI, 13 Fracción I a la IX, 14 Fracción I

DESCRIPCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

Tipo: AMPLIACION Y REGULARIZACION

Giro y/o Uso: CASA HABITACION UNIFAMILIAR

Autorizados: 221 m² Por Demoler: ===== m²

Por Construir: 162.68 m² Barda: ===== ml

Por Regularizar: 169.16 m² Total: 552.84 m²

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO

Calle: GIUSEPPE VERDI

No. Oficial: 332

Colonia: =====

FRACC. COLINAS DE SAN JERONIMO

Exp. Catastral: 70-44-053-018

superficie del Terreno: 375.00 M2.

DELEGACION Y DISTRITO



UBICACIÓN DE PREDIO



AUTORIZACIÓN

La licencia de construcción, según el Art. 26 del Reglamento para las Construcciones en el Municipio de

Monterrey, tendrá una vigencia de 1-AÑO a partir de su fecha de notificación

Monterrey, N.L. a: 10 DE MARZO DEL 2015

LA C. SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

LIC. BRENDA LIZBETH SANCHEZ CASTRO

ING. TOMAS DAVID MACIAS CANALES
C. DIRECTOR DE CONTROL URBANO

NOTA: El horario de construcción será de Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 Hrs. y los Sábados de 9:00 a 13:01 Hrs

LO QUE NOTIFICÓ A USTED POR MEDIO DE LA PRESENTE QUE ENTREGUE A UNA PERSONA QUE DUDÓ LLAMARSE José de Jesús Vallejo

SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 18 DEL MES DE Marzo DE 2015

EL C. NOTIFICADOR:
NOMBRE: Angelina Viveros
No. NOMINA: 72144 FIRMA: [Signature]

EL C. NOTIFICADO:
NOMBRE: José de Jesús Vallejo
FIRMA: Vallejo José de Jesús

LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN NO TIENE VALIDEZ SIN LA FIRMA Y EL SELLO CORRESPONDIENTE

USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA